

CONVOCATORIA DE JUNTA DE SOCIOS DE ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L.

En Tres Cantos (Madrid), el día 8 de noviembre de 2021, en el domicilio social, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad Atos IT Solutions and Services Iberia S.L, (la “**Sociedad**”) debidamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad habilitada a tal efecto tal y como se contempla en los estatutos de la misma, con fecha 8 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 97.1.3º del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

El Administrador Único de la Sociedad, por medio de su representante persona física, convoca a los socios de la sociedad “ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.” a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Tres Cantos, Madrid, Ronda de Europa 5, a las 11:00 horas el próximo día 24 de noviembre de 2021, para celebrar la reunión de la junta de conformidad con el siguiente:

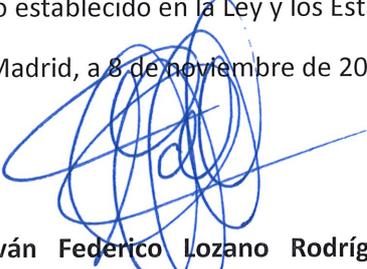
ORDEN DEL DÍA

- 1. Reelección de auditores.**
- 2. Delegación de facultades.**
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.**

Se hace constar el derecho de los socios de la Sociedad a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta convocada por medio de la presente, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación según lo establecido en la Ley y los Estatutos.

Madrid, a 8 de noviembre de 2021.



Iván Federico Lozano Rodríguez, en su calidad de representante persona física del Administrador Único de la Sociedad, la entidad ATOS SPAIN, S.A. Unipersonal. “